

**0209-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las quince horas con veintisiete minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón MATINA de la provincia LIMÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA celebró el día cuatro de febrero de dos mil veintitres, de forma presencial, la asamblea del cantón de MATINA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada de **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON  
CANTÓN MATINA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110420675	EDGAR ALBERTO CAMPOS OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701470765	JESSICA ANITA CLARK WEIR	SECRETARIO PROPIETARIO
800750048	LUIS ALBERTO CARDENAS AGUIRRE	TESORERO PROPIETARIO
701880226	KERBELIN KARLINA RUSSELL ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
702420850	JUAN CARLOS SOLANO GUERRERO	SECRETARIO SUPLENTE
203480134	XINIA MARIA GUTIERREZ CAMBRONERO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108640233	GIOVANNI CASTRO SOLORZANO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110420675	EDGAR ALBERTO CAMPOS OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701470765	JESSICA ANITA CLARK WEIR	TERRITORIAL PROPIETARIO
206130915	KEILOR ALONSO DORMOND SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701880226	KERBELIN KARLINA RUSSELL ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
800750048	LUIS ALBERTO CARDENAS AGUIRRE	TERRITORIAL PROPIETARIO
702940724	ANDERSON YAMIL RODRIGUEZ CHACON	TERRITORIAL SUPLENTE
702420850	JUAN CARLOS SOLANO GUERRERO	TERRITORIAL SUPLENTE
204810164	LORENA ALVAREZ MONTERO	TERRITORIAL SUPLENTE
203480134	XINIA MARIA GUTIERREZ CAMBRONERO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Nueva República se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**